

Enero 12 de 1726. Comienzo de la enseñanza de la Medicina en Cuba

Lic. José Antonio López Espinosa¹

De las órdenes religiosas existentes en Cuba a principios de la época colonial, fue la de los Predicadores (Dominicos), establecida en 1578, la primera en edificar conventos, propiciar estudios de noviciado, que incluían materias como Latinidad, Filosofía y Sagrada Teología, y en capacitar a estudiantes seculares para estudios superiores en Universidades de otros países, principalmente México. La primacía en el dominio cultural correspondía a la Orden de los Dominicos; los Franciscanos eran devotos del auxilio a enfermos; los Agustinos se constreñían a la gramática como fundamento del idioma y los Jesuitas se mostraban indecisos y renuentes a establecerse de modo definitivo en la isla, entonces con un desarrollo industrial muy rudimentario, porque en ellos primaba el Interés económico.

Estos antecedentes permiten comprender por qué la Orden de los Dominicos fue la que asumió el protagonismo educativo y cultural en aquel período y justifica la prioridad que ellos dieron a promover y solicitar la erección de una Universidad en su convento similar a la que existía en Santo Domingo, en la Isla de La Española.

Por otro lado, a pesar de que en el primer cuarto del siglo XVI se habían fundado por el conquistador español Diego de Velázquez (1465-1524) las villas de Nuestra Señora de Baracoa, San Salvador de Bayamo, Santiago de Cuba, Santa María de Puerto Príncipe, Santísima Trinidad, Sancti Spíritus y San Cristóbal de La Habana, y contar ya en esa época varias de estas poblaciones con más de dos mil vecinos, no hubo médicos ni boticarios en Cuba hasta que ejerció ambas funciones en la villa de La Habana el licenciado Gamarra, allá por 1569.

En distintas ocasiones se solicitó a la Metrópoli enviara un facultativo para que residiese en la colonia, que sólo se servía de los médicos de tránsito que llegaban con las flotas, hasta que apareció en La Habana el licenciado Juan de Tejada y de Pina, a quien el Cabildo acordó el 3 de septiembre de 1610 darle 100 ducados al año para que permaneciese como médico en la ciudad. Luego se establecieron en ella el boticario Francisco Alguerra y el cirujano Gabriel de Salas, a quienes se les encomendó reconocer para ser recogidos a los lazarinos que estaban mezclados en la población.

En 1514 había llegado, procedente de la Isla Española, el Vicario Fray Gutierre de Ampudia con una comunidad de padres Dominicos. Esta orden fue la que en 1578 fundó en La Habana el Convento de San Juan de Letrán. Estos Predicadores, que contaban con varias Universidades en América, fueron madurando la idea de crear en la ciudad habanera otro centro de enseñanza superior. Así, cuando en 1670 se reunió el Capítulo Definitorio de Provinciales en la Casa de La Habana, uno de los asistentes, Fray Diego Romero, propuso invitar al Ayuntamiento solicitara al Rey se dignara conceder la facultad de establecer en Cuba una Universidad semejante a la de la isla de Santo Domingo.

Aunque la propuesta obtuvo el informe favorable del Municipio, los resultados no

fueron satisfactorios. En 1688 se hicieron nuevas gestiones, pero no por conducto del Ayuntamiento, sino realizadas directamente por los mismos religiosos. A través de Fray Diego de la Maza se dirigieron al Rey, a quien se le manifestó que desde hacía muchos años se tenían en el Convento de su orden de San Juan de Letrán estudios de Gramática, Artes y Sagrada Escritura, con la ponderación de que los concurrentes a esos estudios no se podían graduar por no haber Universidad en la isla. Por eso se le suplicó que intercediese con Su Santidad para que concediera al expresado Convento la facultad de otorgar grados en la forma que se le dio al que su religión tenía en la Isla Española. El Monarca ordenó al Duque de Uzeda, su Embajador en la Corte de Roma, por Decreto del 15 de febrero de 1700, pasar oficios al Papa con la solicitud de San Juan de Letrán.

Los Padres Dominicos esperaron en vano más de tres lustros. En 1717 el Rey, a instancia de Fray Bernardino de Membrive, encargó al Cardenal Aguaviva pedir a Su Beatitud concediera la referida gracia por las favorables consecuencias que resultarían al servicio de Dios. Al fin el Papa Inocencio XIII, después de tener el informe del Obispo de la Catedral de Santiago de Cuba, dispuso autorización, por breve de 12 de diciembre de 1721, a la orden de Predicadores, para la erección de Universidad en el Convento de San Juan de Letrán de la ciudad de San Cristóbal de La Habana.

Los Predicadores, que desde el siglo anterior realizaban estudios conventuales, comprendieron la premura que requería la enseñanza médica. Así, sin esperar la apertura de la Universidad y aprovechando la presencia del doctor Don Francisco González del Álamo y Martínez de Figueroa (1675-1728), un cubano que se había trasladado a la Universidad de Santo Tomás de Ciudad México a fin de obtener los conocimientos que en su época le era imposible adquirir en su país natal, abrieron cursos de Medicina que comenzaron el 12 de enero de 1726. Con González del Álamo como iniciador y con los luego incorporados Martín Hernández Catategui y Ambrosio Medrano Herrera (1674-1753), otros dos cubanos también procedentes de la Universidad mexicana, se completó la trilogía de profesores que fundaron la enseñanza de la Medicina como ciencia en la Mayor de las Antillas.

Los primeros discípulos fueron tres alumnos de la carrera sacerdotal, los cuales abandonaron la cátedra teológica para convertirse en estudiantes de Medicina. El hecho de que esos tres jóvenes cubanos, nombrados José Arango Barrios Siscara (1701-1771), Esteban de los Ángeles Vázquez (1692-1742) y José Melquíades Aparicio (1702-1781) cursaran por primera vez la carrera médica en Cuba, fue de gran significación para la vida intelectual del país, por cuanto ellos, conjuntamente con sus profesores González del Álamo y Medrano y el francés Louis Fontaine Cullembourg (1689-1736), formaron el primer claustro que se encargó de impartir la enseñanza médica cuando dos años después tuvo lugar la inauguración de la Real y Pontificia Universidad de La Habana con sede en el mismo Convento de San Juan de Letrán.

De lo anterior se desprende que fue la Medicina lo primero que se enseñó en Cuba con carácter profesional y con nivel superior. Igualmente se intuye que a las personas mencionadas en el párrafo precedente les cupo el honor de haber sido los fundadores de un cuerpo docente que posibilitó a la Medicina irse abriendo paso en la isla y se fuera convirtiendo poco a poco de un simple arte de curar en una verdadera ciencia. De ahí la motivación para redactar este trabajo, con el cual se trata de rendir un modesto homenaje al aniversario 280 de la fecha memorable en que tuvo lugar el notorio

acontecimiento que significó para la cultura cubana la primera clase de medicina impartida en La Habana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abascal H. Los primeros estudios médicos en Cuba. Fundación de la Universidad. Rev Arg Hist Med. 1942;1(1):7-24.
2. Delgado García G. Historia de la enseñanza superior de la Medicina en Cuba. Cuad Hist Salud Pub. 1990(75):9-29.
3. Lancís Sánchez F. La etapa inicial de la enseñanza de la Medicina en Cuba. Rev Cubana Adm Salud. 1978;4(4): 271-79.
4. Le Roy Gálvez LF. Dominicos habaneros en la Universidad de La Habana. Univ Habana. 1962(158):143-70.
5. _____. Los orígenes de los estudios universitarios de las ciencias médicas en Cuba. Finlay. 1966(7):39-46.
6. López Espinosa JA, López Sánchez J. Los primeros estudiantes de medicina y el primer claustro médico en la Universidad de La Habana. Univ Habana. 2003(258):57-75.
7. López Sánchez J. La fundación de la Universidad, paradigma del siglo XVII en La Habana. Rev Feria Dos Hnas. 2003:143-7.
8. López Serrano E. Efemérides médicas cubanas. Cuad Hist Salud Pub. 1985(69):16.

¹Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Investigador Agregado. Universidad Virtual de Salud. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed. Ciudad de La Habana. Cuba .